

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.

Visto lo solicitado por la Subdirección de Servicios y Producción, con referencia a la Comisión Liquidadora, (ley 12.910).

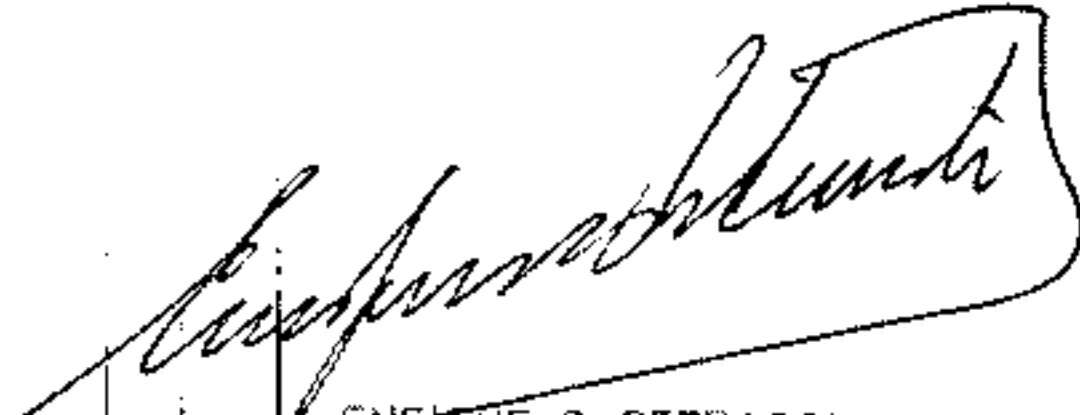
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar la contratación -a partir del 1° de diciembre de 1989 y hasta el 31 de mayo de 1990- de los agentes Gabriela Silvina Casteletti, con una categoría equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a., Sergio Alfredo Campanella en la categoría de oficial superior de 9a., y Oscar Daniel Monachesi en el cargo de oficial superior de 8a. para desempeñarse en la Comisión Liquidadora Ley 12.910.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.); para los ejercicios financieros de los años 1989 y 1990, en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ROBERTO CESAR BELLUSCIO


JORGE ANTONIO BACQUE